

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN IMTP/ JGO

Número 9513

Fecha de Firma:

27/08/2024

Ayuntamiento de Algeciras

Expediente nº: 2024/APA/00001.

Documento. Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato Mixto de Suministro y Servicio por Procedimiento

Abierto.

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO B Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE EN EL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS.

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente, la Secretaria General Accidental.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Pliego de Prescripciones Técnicas	08/03/2024
Informe de necesidad, insuficiencia de medios, no división en lotes y de tratamiento de datos	08/03/2024
Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Deportes	11/03/2024
Providencia de Alcaldía	11/03/2024
Informe de Legislación	12/03/2024
Resolución de inicio de Alcaldía	12/03/2024
Conformidad a la continuidad de la tramitación del expediente de la Tte. de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda	12/03/2024
Retención de crédito 2024	21/08/2024
Retención de crédito futuro	21/08/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	22/08/2024
Informe jurídico de la Secretaría General	23/08/2024
Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos	26/08/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro y Servicio.

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO B Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE EN EL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Tipo de tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 09134100-8 Gasoil.

Código CPV: 50514200-3 Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos.

1

Código Seguro de Verificación	IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Fecha	27/08/2024 20:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Página	1/3





DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN IMTP/ JGO

Valor estimado del contrato: 176.445,02 €.

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 176.445,02 €. | 21% IVA: 37.053,45 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 213.498,47 €.

Duración del contrato: DOS AÑOS.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO B Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE EN EL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe (en euros)
2024	43910 34000 2210200	26.687,31
2025	43910 34000 2210200	106.749,24
2026	43910 34000 2210200	80.061,92

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2

Código Seguro de Verificación	IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Fecha	27/08/2024 20:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Página	2/3





DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN IMTP/ JGO

SEXTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- Dña. Paula Conesa Barón, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Jorge Juliá Aguilera, Tte. de Alcalde Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.
- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.
- D. Antonio Corrales Lara, Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.
- D. Antonio Vera Tapia, Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.
- Dña. Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, o persona en quien delegue.
- Dña. Isabel Mª. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

	•		

Código Seguro de Verificación	IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Fecha	27/08/2024 20:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7U4PJMYH53X7ZN2NIFCQRPE4	Página	3/3

